



Área de Movilidad

## EL AYUNTAMIENTO ENTREGA 25 BOLSAS AL SERVICIO DE COCHES DE CABALLOS PARA LA RECOGIDA DE EXCREMENTOS

Se trata del compromiso municipal con este sector que se completa con la limpieza de los accesos a las cuadras, la creación de lugares de sombra para los caballos, así como la adecuación de los viales y la reordenación de las cuadras donde se ubican

21/12/2022.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, ha hecho entrega a los cocheros de un total de 25 bolsas para la recogida de excrementos de los caballos del servicio de coches de caballos que existen en la ciudad. Se trata de una bolsa que llevarán permanentemente los caballos mientras se encuentren realizando el recorrido por Málaga.

La dotación de estas bolsas al servicio de coches de caballos ha supuesto una inversión cercana a los 3.000 euros y se une a otras acciones realizadas por el Consistorio para el apoyo al sector de los coches de caballos.

Entre ellas, que suman más de 55.000 euros desde el año 2019, destacan la limpieza de los viales de acceso a las cuadras cada 15 días, el acondicionamiento del vial de Teatinos, la reordenación de las cuadras, así como la retirada y colocación de elementos de sombra en la plaza de la Marina durante los meses de verano.

Por su parte, se incluyen también en el apoyo municipal al sector las ayudas, a través de una subvención económica, de aproximadamente 650 euros, durante la pandemia de la Covid-19.

Por último, el Ayuntamiento trabaja en una nueva ordenanza de licencias de coches de caballos, consensuada con el sector, que incorpora como novedades, entre otras, la supresión de los 20 años de vigencia máxima para las licencias de coches de caballos; la posibilidad de que puedan ser titulares personas físicas y jurídicas; y la supresión del requisito de antigüedad previa para poder adquirir, por transmisión inter vivos, una licencia de coche de caballos.

Actualmente, en la ciudad existen 25 licencias de coches de caballos.